



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-002/2024, RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS AERONAVES KING AIR CON NÚMERO DE MATRÍCULA XC-NNL Y HELICÓPTERO EUROCOPTER CON NÚMERO DE MATRÍCULA XC-GNL, SOLICITADO POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.
ACTA CUARTA.

En la Ciudad de Monterrey, Capital del Estado de Nuevo León, siendo las 11:45 horas del día 13 febrero del 2024, encontrándose reunidos en la Sala de Juntas ubicada en la Biblioteca Central (Fray Servando Teresa de Mier) sita en la calle Gral. Zuazua No. 655 Sur, piso 4 (cuatro), col. Centro, Monterrey, Nuevo León. Cp. 64000, la suscrita Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez, Directora de Concursos de la Dirección General de Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de Administración, quien interviene conforme a lo establecido en el artículo 18 apartado A, fracción IV, 25 fracciones III, IV, V de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León, en debida concordancia con lo dispuesto por el artículo 5 fracción IV inciso b), 24 fracción V, VII del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración, contando además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal; C.P. Marco Antonio Ávila Márquez, en representación de la Secretaría de Movilidad y Planeación Urbana; Lic. Antonio Isaías de la Rosa Ramírez, en representación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental; Lic. Juan Francisco Espinoza Guajardo, en representación de la Secretaría de Economía; y la Lic. Denisse Arrambide Morales, Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, así como el representante de la Unidad Usuaría, a fin de emitir la opinión sobre al Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-002/2024, relativa al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves King Air con número de matrícula XC-NNL y helicóptero Eurocopter con número de matrícula XC-GNL, solicitado por la Secretaría de Administración.

Por lo que conforme a lo dispuesto por el artículo 16, en debida concordancia con el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas presentadas por los participantes, así como lo determinado en el Fallo técnico emiten la opinión positiva en el siguiente sentido:

Habiendo tomado en consideración las propuestas económicas presentadas por los participantes y una vez analizados los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones, previo análisis y evaluación de las propuestas económicas antes mencionadas y tomando en cuenta el dictamen económico presentado por el Ing. Andrés Tomás Marroquín Cavazos, Coordinador General de Servicios Aéreos de la Dirección de Gestión Administrativa de la Subsecretaría de Administración de la Secretaría de Administración, mismo que se anexa a la presenta acta, la UNIDAD CONVOCANTE determina lo siguiente:

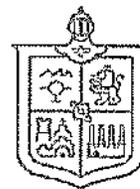


[Handwritten signatures and initials in blue ink]



ADMINISTRACIÓN

GABINETE DE BUEN GOBIERNO



EL GOBIERNO DEL
NUEVO
NUEVO LEÓN

PRIMERO. - Se adjudique a la persona moral JAG AIR SERVICES DE MONTERREY, S.A. DE C.V., la partida 1, Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo de la Aeronave King Air con matrícula XC-NNL, formato de cotización:

PARTIDA	CANT. DE SERVICIOS	SERVICIO	SUBTOTAL
1	1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de la Aeronave King Air con matrícula XC-NNL	\$635,265.94
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones			IVA
* IVA 16%			\$101,642.55
* La adjudicación será por partidas.			TOTAL
*El desglosé de precios unitarios se encuentra dentro del acta tercera correspondiente al fallo técnico y apertura económica.			\$736,908.49

SEGUNDO. - Se adjudique a la persona moral ASES A MRO, S.A. DE C.V., la partida 2, Servicio de Mantenimiento Preventivo y correctivo de la Aeronave Eurocopter con matrícula XC-GNL, formato de cotización:

PARTIDA	CANT. DE SERVICIOS	SERVICIO	SUBTOTAL
2	1	Servicio de Mantenimiento Preventivo de la Aeronave Eurocopter con matrícula XC-GNL	\$ 958,526.40
* Lo anterior con las especificaciones y características de las bases, ficha técnica y junta de aclaraciones			IVA
* IVA 16%			\$153,364.22
* La adjudicación será por partidas.			TOTAL
*El desglosé de precios unitarios se encuentra dentro del acta tercera correspondiente al fallo técnico y apertura económica.			\$1,111,890.62

La propuesta presentada por los participantes adjudicados, fueron solventes y se adjudicó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves King Air con número de matrícula XC-NNL y helicóptero Eurocopter con número de matrícula XC-GNL, solicitado por la Secretaría de Administración, de conformidad a lo establecido en el criterio de adjudicación señalado dentro del punto 20 de las bases de la presente Licitación, así como lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Esta opinión se emite con el voto unánime de los integrantes presentes del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Estatal.



[Handwritten signatures and initials]



Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron. Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL.

DIRECTORA DE CONCURSOS DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. PAOLA GABRIELA SERRANO RODRIGUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y PLANEACIÓN URBANA. (CON VOZ Y VOTO).

C.P. MARCO ANTONIO ÁVILA MÁRQUEZ.

POR LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA. (CON VOZ Y VOTO).

LIC. JUAN FRANCISCO ESPINOZA GUAJARDO.

POR LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ.
(Quedan a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.)

SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL. (SOLO CON VOZ).

LIC. DENISSE ARRAMBIDE MORALES.

UNIDAD USUARIA. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN. (CON VOZ).

ING. ANDRÉS TOMÁS MARROQUÍN CAVAZOS.

Hoja de firmas perteneciente al acta de Comité de la Licitación Pública Nacional Presencial No. DGAS-DC-LPNP-002/2024, relativa al servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de las aeronaves King Air con número de matrícula XC-NNL y helicóptero Eurocopter con número de matrícula XC-GNL, solicitado por la Secretaría de Administración.





**COORDINACIÓN
GENERAL DE
SERVICIOS AÉREOS**
ADMINISTRACIÓN



Oficio: CGSA-61/2024.
Monterrey, N.L. 12 de febrero de 2024.
Asunto: Dictamen Económico.

Lic. Paola Gabriela Serrano Rodríguez.
Directora de Concursos de la Dirección General de
Adquisiciones y Servicios de la Secretaría de
Administración.
PRESENTE.-

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. DGAS-DC-LPNP-002/2024,
RELATIVA AL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LAS
AERONAVES KING AIR CON NÚMERO DE MATRÍCULA XC-NNL Y HELICÓPTERO
EUROCOPTER CON NÚMERO DE MATRÍCULA XC-GNL, SOLICITADO POR LA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

Por este conducto y una vez analizado el contenido de las propuestas económicas
presentadas por los participantes, "JAG AIR SERVICES DE MONTERREY, S. A. DE C.V."
y "ASESA MRO, S.A. DE C.V.", me permito emitir un dictamen económico en los
siguientes términos:

DICTAMEN ECONÓMICO.

Participante	Análisis económico
JAG AIR SERVICES DE MONTERREY, S. A. DE C.V.	Para la partida 1, SÍ CUMPLE con los requisitos establecidos en el punto 7.2 de las Bases y la propuesta económica presentada no supera la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.
ASESA MRO, S.A. DE C.V.	Para la partida 2, SÍ CUMPLE con los requisitos establecidos en el punto 7.2 de las Bases y la propuesta económica presentada no supera la suficiencia presupuestal autorizada para llevar a cabo la presente contratación.



Coordinación General de Servicios Aéreos | nl.gob.mx/administración | Tel. 8183690934 / 8183690936
Aeropuerto Internacional de Monterrey (Mariano Escobedo) Zona de hangares. Hangar de Gobierno,
Apodaca, N.L. C.P. 66629 @gobiernonuevoleon

P.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large 'Q' and 'J'.



COORDINACIÓN
GENERAL DE
SERVICIOS AÉREOS
ADMINISTRACIÓN



Lo anterior para los fines a que haya lugar, sin más por el momento, reitero a usted las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE,
EL C. COORDINADOR GENERAL DE SERVICIOS AÉREOS DE LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA DE LA SUBSECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

ING. ANDRÉS TOMÁS MARROQUÍN CAVAZOS.

c.c.p. Archivo.
ATMC/Retzl



Coordinación General de Servicios Aéreos | nf.gob.mx/administración | Tel. 8183690934 / 8183690936
Aeropuerto Internacional de Monterrey (Mariano Escobedo) Zona de hangares. Hangar de Gobierno,
Apodaca, N.L. C.P. 66629 @gobiernonuevoleon

Página 2 de 2